



## **Entrevista / Hugo Eric Flores Cervantes (Diputado – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ).- “Ya fue presentada esta solicitud (de desafuero), nosotros tenemos hasta el miércoles para poder admitir y radicar esta petición, vamos a sesionar justamente el miércoles por la tarde y si cumple con todos los requisitos de procedibilidad, que es lo único que se revisa en esta instancia, tendremos hasta 60 días naturales para poder hacer investigación, hacer todo un procedimiento de carácter legal-jurisdiccional, donde se tiene que cumplir todas las etapas de un proceso. Tenemos que desde luego respetar el principio de presunción de inocencia y tomar las decisiones en base a objetividad”.

<https://drive.google.com/file/d/1Q7Y6ANhml4KRL1A9RFZ1Yu0O1SzTITSM/view>